

 Secretaría de Educación de Guanajuato	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		13/24
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN01-2024	
Contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES y Póliza de seguro de accidentes personales para alumnado, personal administrativo y docente de la UTL		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 trece horas del día 01 de marzo de 2024, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33, acto seguido se hace constar que se encuentran presentes los C.C. Juan Ángel Anaya Cendejas, Suplente del Presidente para este Acto, Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el fallo al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2024, correspondiente a la contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES y Póliza de seguro de accidentes personales para alumnado, personal administrativo y docente de la UTL.

Se encuentran presentes los C.C. Celia Antonia Argüelles Vallejo, Representante del SABES y Oscar Mauricio Vargas Guzmán, Representante de la UTL.

Además, asiste el Lic. Jorge Eduardo Hernández Muñoz, Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Una vez agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en la Ley y su Reglamento, así como en las condiciones establecidas en las bases y anexos del presente procedimiento licitatorio SEG-LPN01-2024, para determinar aquellas que presentan las mejores condiciones para el Estado, por lo que el Subcomité determina lo siguiente de aquellas propuestas recibidas técnica y económicamente, de conformidad con las bases:

DESCALIFICACIONES

De conformidad con el punto 9.2 de las bases, se adjunta el anexo que se cita a continuación, el cual integra el motivo y fundamento de las descalificaciones de las propuestas que se indican en la misma:

DESCALIFICACIONES LEGALES A LAS PROPUESTAS.

Las anteriores descalificaciones están motivadas en lo señalado con antelación y lo indicado en el dictamen técnico el cual se tiene por reproducido, como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones y que se anexa a la presente acta; así mismo dichas descalificaciones tienen fundamento en lo dispuesto en el punto 10.1 de las bases y la Fracción V del Artículo 66 y 77 de la Ley.

ADJUDICACIONES

De conformidad con el punto 9.4 de las bases, se adjunta el anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, el cual integran las adjudicaciones a favor de aquellos licitantes cuyas propuestas

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios		Acta Núm:
			13/24
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial		Núm. SEG-LPN01-2024	
Contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES y Póliza de seguro de accidentes personales para alumnado, personal administrativo y docente de la UTL			

cumplen con los requisitos técnicos y legales los cuales ofrecen las mejores condiciones económicas para el Estado.

PARTIDAS DESIERTAS

Para este procedimiento no se tienen partidas desiertas al acto de presentación y apertura de ofertas, ni como resultado de la evaluación de la Convocante y Áreas Requirientes, menos aún por precio no aceptable.

Los licitantes que se relacionan a continuación en las partidas que se indican, cumplen técnicamente con las características solicitadas, por lo que sus propuestas técnicas y ofertas económicas fueron admitidas en los términos del artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, sin embargo, no son adjudicados porque su precio no cumple con la condición de ser el menor de todas las propuestas admitidas y por consiguiente en las mejores condiciones para el Estado, de conformidad con el artículo 76 segundo párrafo de la Ley antes invocada toda vez que al resultar que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

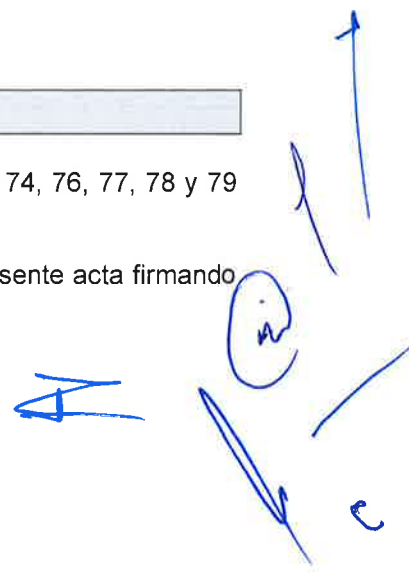
Núm.	Nombre	Anexo	Partidas que cumple técnicamente
3	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	1A	1
		1B	1
4	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	1A	1
		1B	1
5	PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	1A	1
		1B	1

El licitante adjudicado deberá presentarse el 08 de marzo de 2024 a la firma del contrato en los lugares señalados en el punto 13.2 de las bases. Para la cual, previo a la firma de éste, deberán proporcionar la información a que se refiere el punto, 13.1 de las bases y presentarse con la fianza de garantía de cumplimiento en los términos del punto 16 de las bases en la fecha de firma del contrato.

Fundamento del Acto:

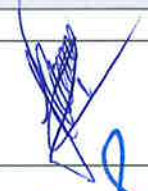
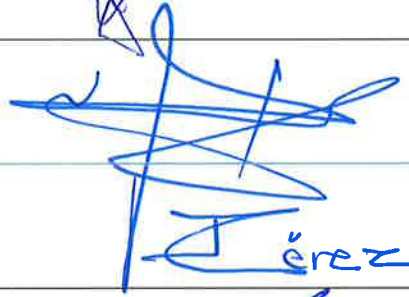
La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 de la Ley y 88, 91, 92, 93 y 94 de su Reglamento.

Siendo las 13:20 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		13/24
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial		Núm. SEG-LPN01-2024
Contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES y Póliza de seguro de accidentes personales para alumnado, personal administrativo y docente de la UTL		

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Juan Ángel Anaya Cendejas Suplente del Presidente para este Acto	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	
Jesus Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requiriente:

Celia Antonia Argüelles Vallejo Representante del SABES	
Oscar Mauricio Vargas Guzmán Representante de la UTL	

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Jorge Eduardo Hernández Muñoz Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	
---	--

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Fallo
ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN01-2024		
DESCALIFICACIONES LEGALES A LAS PROPUESTAS		

Licitante: Thona Seguros, S.A. de C.V.	
Anexo	Motivo y fundamento de la descalificación
1A y 1B	Los Anexos identificados con los números 7, 8 y 10, no contienen la firma autógrafa de Claudia Edna Rivas Rangel, apoderada legal de Thona Seguros, S.A. de C.V., por lo que se incumple el requisito dispuesto en el punto 6.3.7 de las bases, el cual dispone lo siguiente: «6.3.7 Las ofertas deberán de contener en original la rúbrica en todas sus hojas y la firma autógrafa en la última hoja de todos aquellos anexos, oficios y formatos donde se solicite y aparezca el nombre del Licitante (persona física) o Representante Legal acreditado (persona moral).» Bajo este contexto, se actualiza la hipótesis jurídica prevista en el punto 10.1 inciso a) de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2024, por lo que se descalifica la propuesta.



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación Pública Nacional SEG-LPN01-2024

Contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES y Póliza de seguro de accidentes personales para alumnado, personal administrativo y docente de la UTL

PARTIDAS ADJUDICADAS

Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:

Licitante Adjudicado	Partida	Año	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
La Latinoamericana Seguros, S.A.	1	1A	1	SEGURO DE ALUMNOS (ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES)	1,500,032.59	1,500,032.59	1,500,032.59
La Latinoamericana Seguros, S.A.	1	1B	1	Póliza de seguro de accidentes personales para alumnado, personal administrativo y docente de la Universidad Tecnológica de León	198,584.24	198,584.24	198,584.24

Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato


José Ángel Anaya Cendejas
Suplente del Presidente


Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo
Secretario


Juan Rodolfo Pérez Camacho
Segundo Vocal


Jairo Jonathan Segura Murillo
Suplente del Tercer Vocal


Oscar Mauricio Vargas Guzmán
Representante de la UTL


Celia Antonia Argüelles Vallejo
Representante del SABES

1

1